

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pondrá en marcha a partir de 2013 un paquete de medidas para reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres

- El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, las ha enumerado hoy durante la presentación de un informe
- Estas medidas son: un Mapa de Discriminación Salarial, un Plan Estratégico contra la brecha de salarios, la firma de convenios con empresas para favorecer un aumento de mujeres emprendedoras y de mujeres con empleo, y la actualización de la inspección laboral sobre igualdad, entre otras
- Juan Manuel Moreno ha calificado como “injusta” la situación salarial de las mujeres, sobre todo en los puestos directivos
- Ha invitado a la sociedad a hacer una reflexión sobre ello, pues de la crisis actual se saldrá en gran medida si el tejido productivo cuenta con el talento del 50% de la población, las mujeres

13 de diciembre de 2012. El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, ha destacado hoy las medidas que a partir de 2013 pondrá en marcha el Ministerio al que pertenece con el fin de **atajar la situación “tan injusta” que las mujeres viven en cuanto a su remuneración salarial.** A su juicio, **los proyectos del Gobierno,** pero sobre todo la toma de conciencia de la sociedad, de los hombres y mujeres españoles, **propiciarán que poco a poco se produzcan cambios en esta realidad y las diferencias de salario por razón de sexo disminuyan.**

La sede de la Secretaría de Estado en Madrid ha acogido la **presentación del informe “Determinantes de la Brecha Salarial”** que ha efectuado el Consejo Superior de Cámaras con la colaboración de la Dirección General de Igualdad, unidad encuadrada en la estructura de la propia Secretaría y del Ministerio. En el acto han intervenido la Secretaria General del Consejo Superior de Cámaras, Carmen de Miguel, y el coordinador del estudio, Juan de Lucio. Entre los invitados, la presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso, Carmen Quintanilla, y la Directora de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Laura Galarreta.

El informe pone luz sobre una realidad en la queda trabajo por hacer, tal y como ha manifestado el Secretario de Estado, pues a partir de bases estadísticas diferentes, entre ellas la base de datos de estructura salarial y competitividad del Instituto Nacional de Estadística (INE), **el estudio concluye que la mujer gana menos que un hombre en casi todos los casos, en especial en los puestos directivos de grandes empresas.**

A pesar de que en años recientes se ha ido avanzando en el estrechamiento de la brecha salarial, que según el INE se sitúa ahora en el 15,3% cuando hace diez años era cuatro puntos mayor -el informe, al reunir otras variables, eleva la cifra a más del 20%, también menor con respecto a años anteriores-, Juan Manuel Moreno ha llamado la atención sobre **un panorama en el que no cabe la conformidad ni la pasividad. La igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad del Ministerio que dirige Ana Mato, y por ello, durante los próximos meses se concretarán varios planes y medidas que permitan ir más deprisa por este camino.**

PRÓXIMAS MEDIDAS EN MARCHA

En la sociedad española las mujeres van consiguiendo el papel que por justicia les corresponde. Moreno ha señalado algunos datos: hay más mujeres graduadas en la Universidad que varones, hay más mujeres con titulación superior, más mujeres de entorno rural que acceden a la Universidad y terminan sus estudios e incluso deportistas que alcanzan records reservados para muy pocos. El Secretario de Estado ha recordado a la nadadora

Teresa Perales, quien en los últimos Juegos Paralímpicos de Londres llegó a sumar tantas medallas como Michael Phelps.

Así que la Secretaría de Estado, en palabras de Moreno, pretende aprovechar este caldo de cultivo para relanzar y apuntalar medidas que combatan la brecha salarial:

- **Un Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres** con el objetivo de fomentar el emprendimiento y el autoempleo.
- **Planes que faciliten el acceso a financiación de mujeres emprendedoras**, bien a través de convenios con entidades bancarias, bien por medio de acuerdos con otros organismos, como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con la que ya se trabaja en este campo.
- **Sensibilización de las propias empresas bajo el liderazgo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, lo que cristalizaría en una futura Red de Empresas por la Igualdad de Oportunidades.
- **Un Mapa de la Discriminación Salarial** para detectar los casos y recabar la mayor información posible sobre los mismos. Se encuentra muy avanzado.
- **Un Plan Estratégico contra la Discriminación Salarial**, que entrará en vigor en el primer trimestre de 2013 y que se apoyará en gran medida en el Mapa antes descrito.
- **La actualización de los protocolos de inspección del cumplimiento de políticas de igualdad en las empresas**, en cuya conclusión trabajan los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y de Empleo y Seguridad Social.

Tal y como ha recalcado Juan Manuel Moreno: “**Con todas estas medidas esperamos ir cambiando esta situación francamente injusta que viven las mujeres, pues estoy convencido que la superación de esta crisis que dura ya demasiado tiene nombre y apellidos de mujer. Tenemos que aprovechar el caudal de talento de más del 50% de la población, las mujeres, para ser más competitivos y salir reforzados**”.